

Revolución Educativa

Actualización y Ajuste a la Ley 30 de 1992

Gabriel Burgos Mantilla

Viceministro de Educación Superior

Febrero de 2010

**Ministerio de
Educación Nacional**
República de Colombia



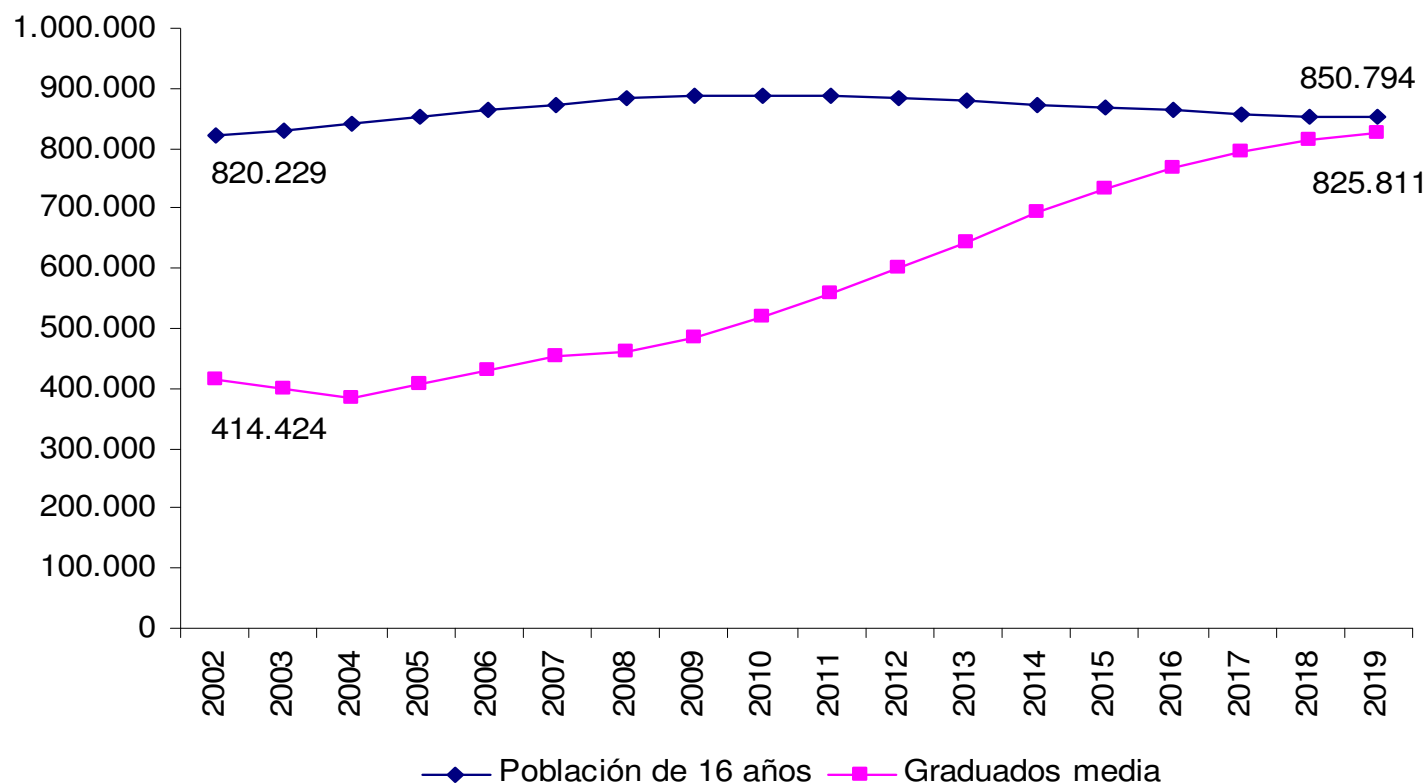
Libertad y Orden

Contenido

1. Contexto

2. Propuesta

Población 16 años y graduados educación media

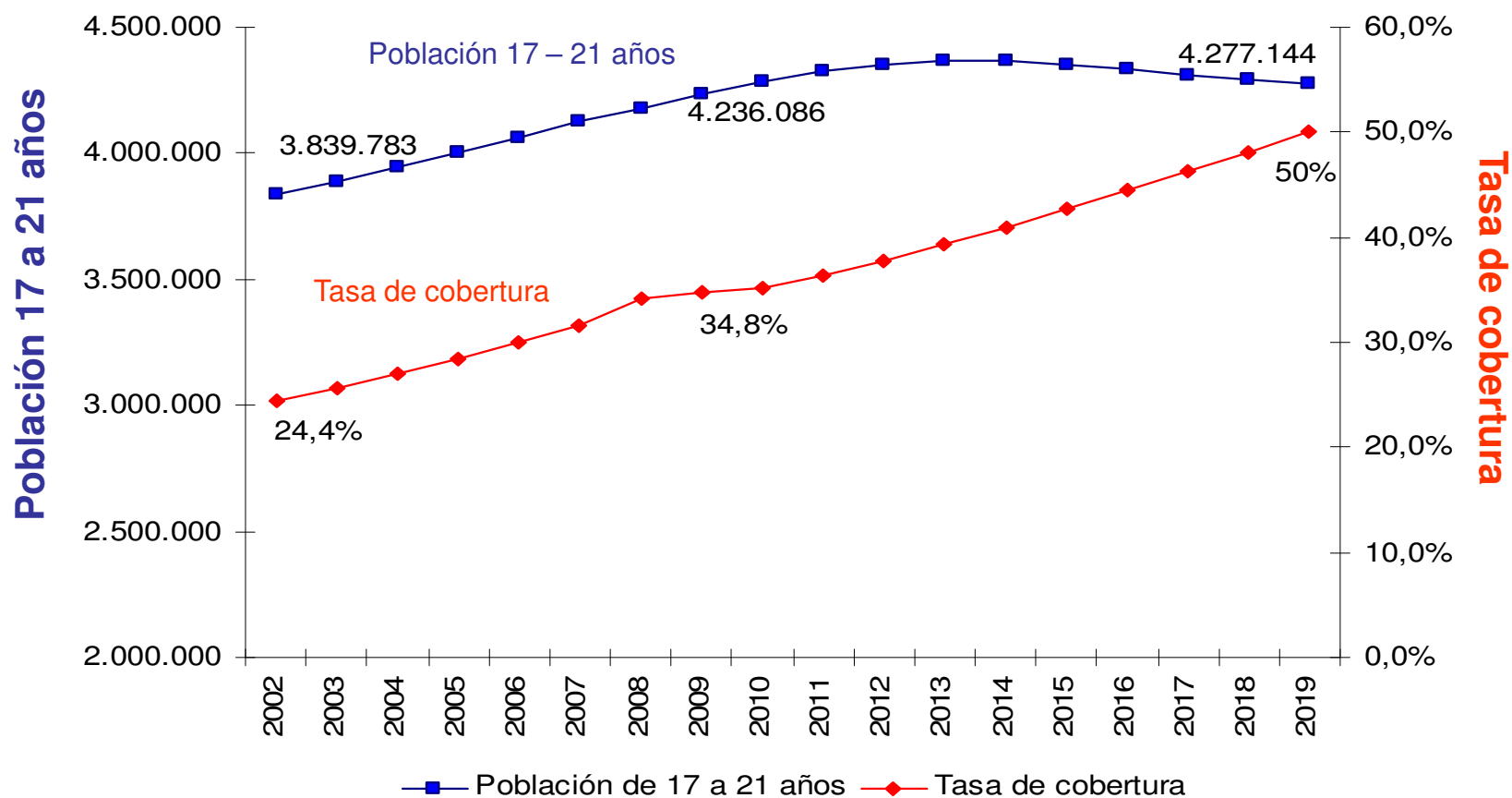


Crecimiento promedio 2002 – 2009:

Graduados media: 2.3%

Población 16 años: 1.1%

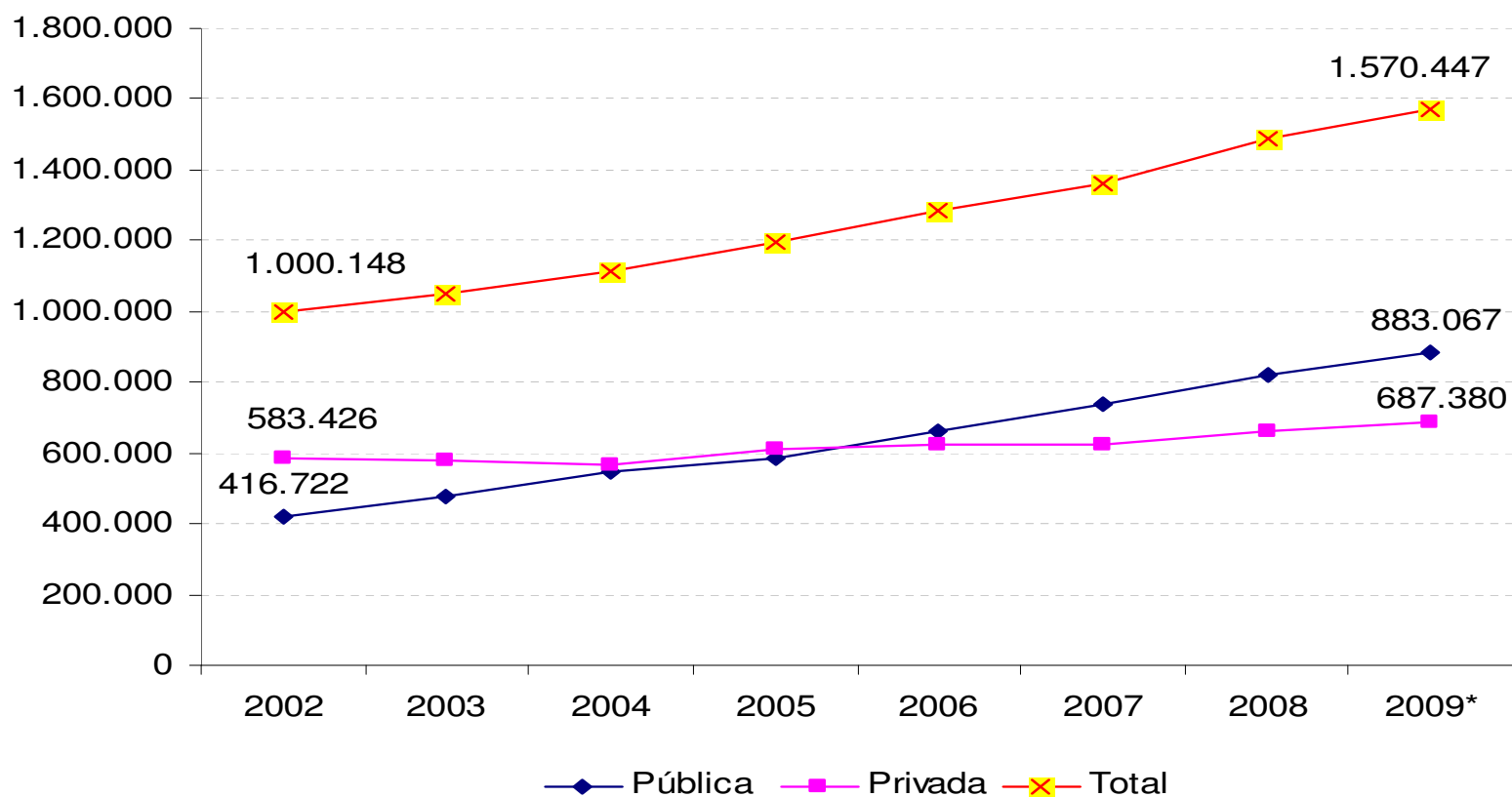
Población 17 a 21 años y Tasa de cobertura educación superior



Crecimiento promedio Población 17 - 21 años 2002 – 2009: 1.4%

Incremento tasa de cobertura 2002 - 2009: 10.4%

Matrícula educación superior, 2002 – 2009 (Incluye SENA)

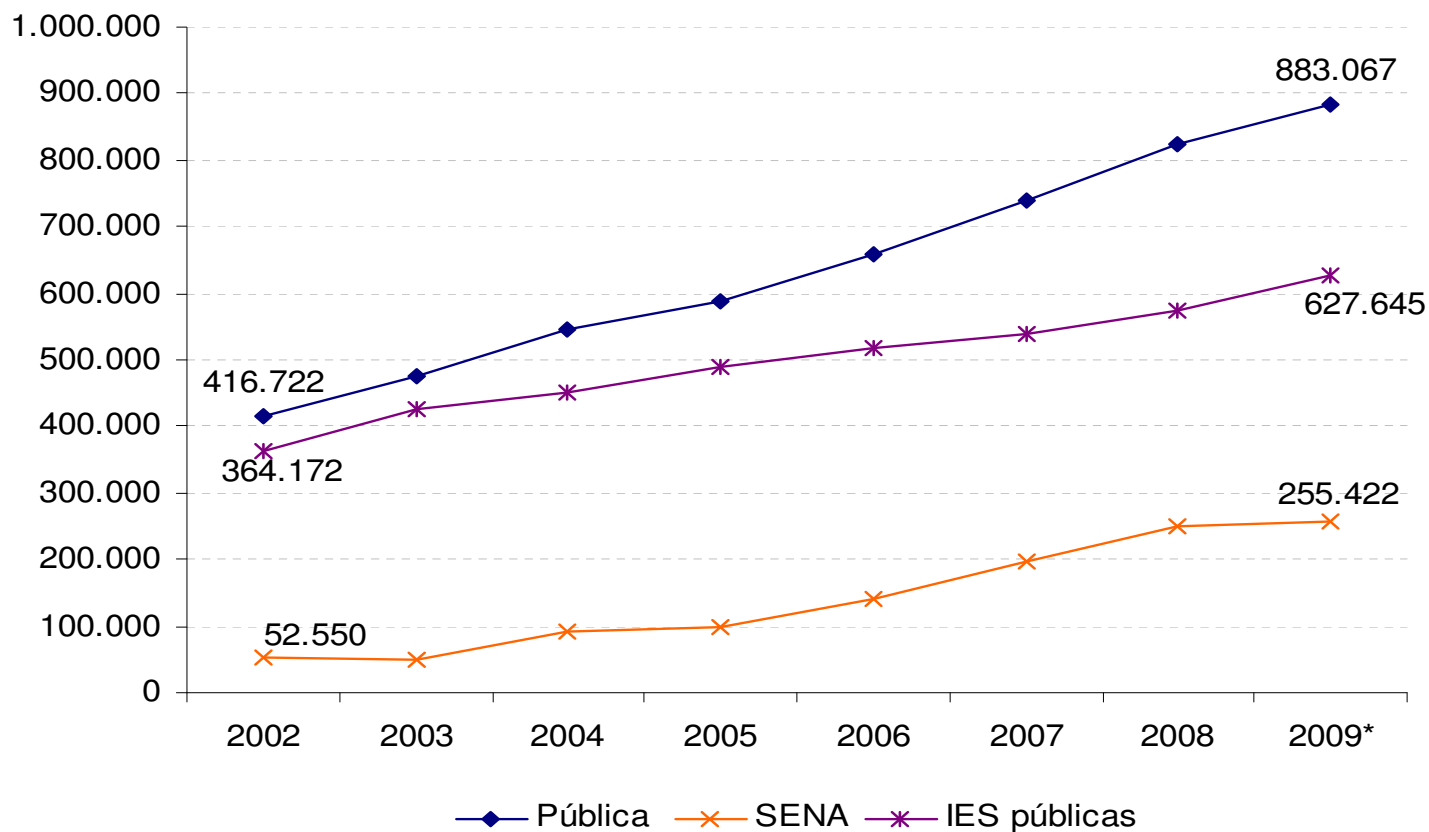


Nuevos cupos totales 2002 - 2009: 570.299

Nuevos cupos IES oficiales 2002 – 2009: 466.345

Nuevos cupos IES privadas 2002 - 2009: 103.954

Matrícula pública, 2002 – 2009 (Incluye SENA)

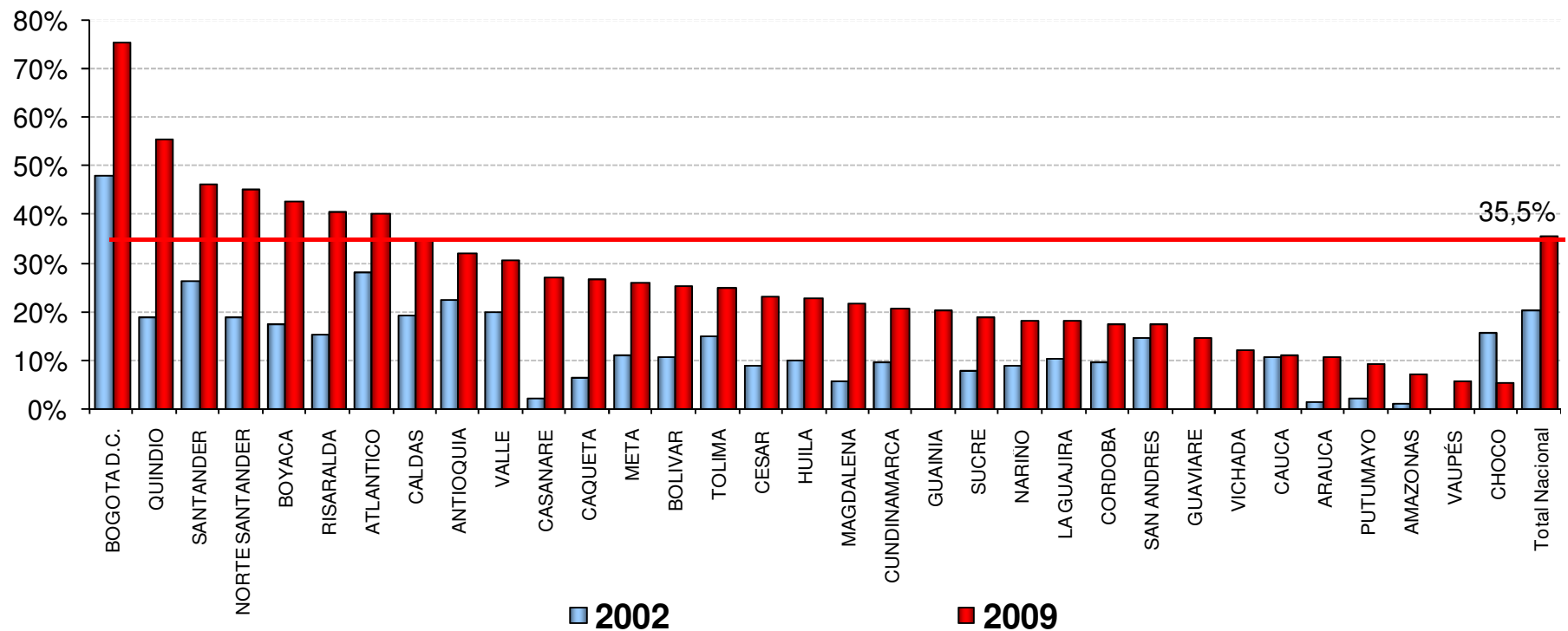


Nuevos cupos educación superior pública 2002 - 2009: 466.345

Nuevos cupos SENA 2002 – 2009: 202.872

Nuevos cupos IES públicas 2002 - 2009: 263.473

Tasa de Cobertura por Departamento 2002 - 2009



- % de municipios con matrícula en educación superior 2004: 46% 2009: 50%

- Participación de la matrícula de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y B/manga
2002: 67.6% 2009: 61.5%

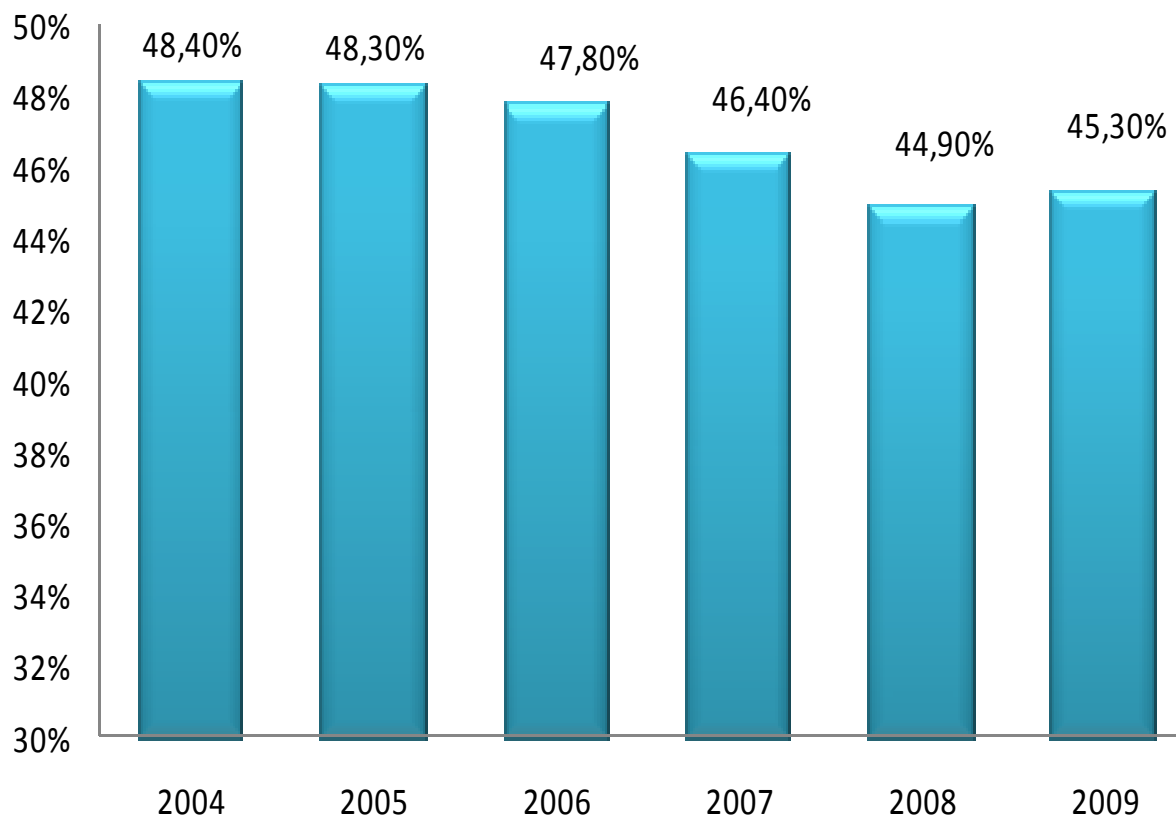
Avances en las estrategias de ampliación de cobertura en educación superior

	2002	2008	2009
Participación educación técnica y tecnológica en la matrícula de educación superior	18,3% (215.285)	31,1% (462.646)	32,3% (507.382)
CERES	En 2003: 9 CERES En 2004: 1.296 estudiantes	105 CERES y 21.425 estudiantes	162 CERES y 28.323 estudiantes

Formación para el trabajo

- Integración con educación media: 384.556 alumnos matriculados en programas técnicos laborales del SENA en el 2009
- Certificaciones de Competencia Laboral: 79.764 personas certificadas (Fuente: Sena).

Tasa de deserción por cohorte total del nivel universitario, 2004 - 2009



En 2002 el 24% de los estudiantes provenían de familias con ingresos menores a 2 SMMV, en 2009 este porcentaje alcanzó el 45%

Sistema de Aseguramiento de la Calidad de ES

INDICADOR	2003	2009	Tasa Crecimiento 2003 - 2009
Número de IES Acreditadas	4	17	325%
Número de programas con acreditación de Alta Calidad	224	612	173%
Participación de la matrícula de los programas de acreditación de alta calidad	18,4%	17.5%	---
Grupos de investigación reconocidos por Colciencias	544	3.489	541%
Número de programas de doctorado	28	80	186%
Matrícula de programas de doctorado	583	1.631	366%
Número de programas de maestría	180	259	44%
Matrícula de programas de Maestría	6.776	18.260	170%

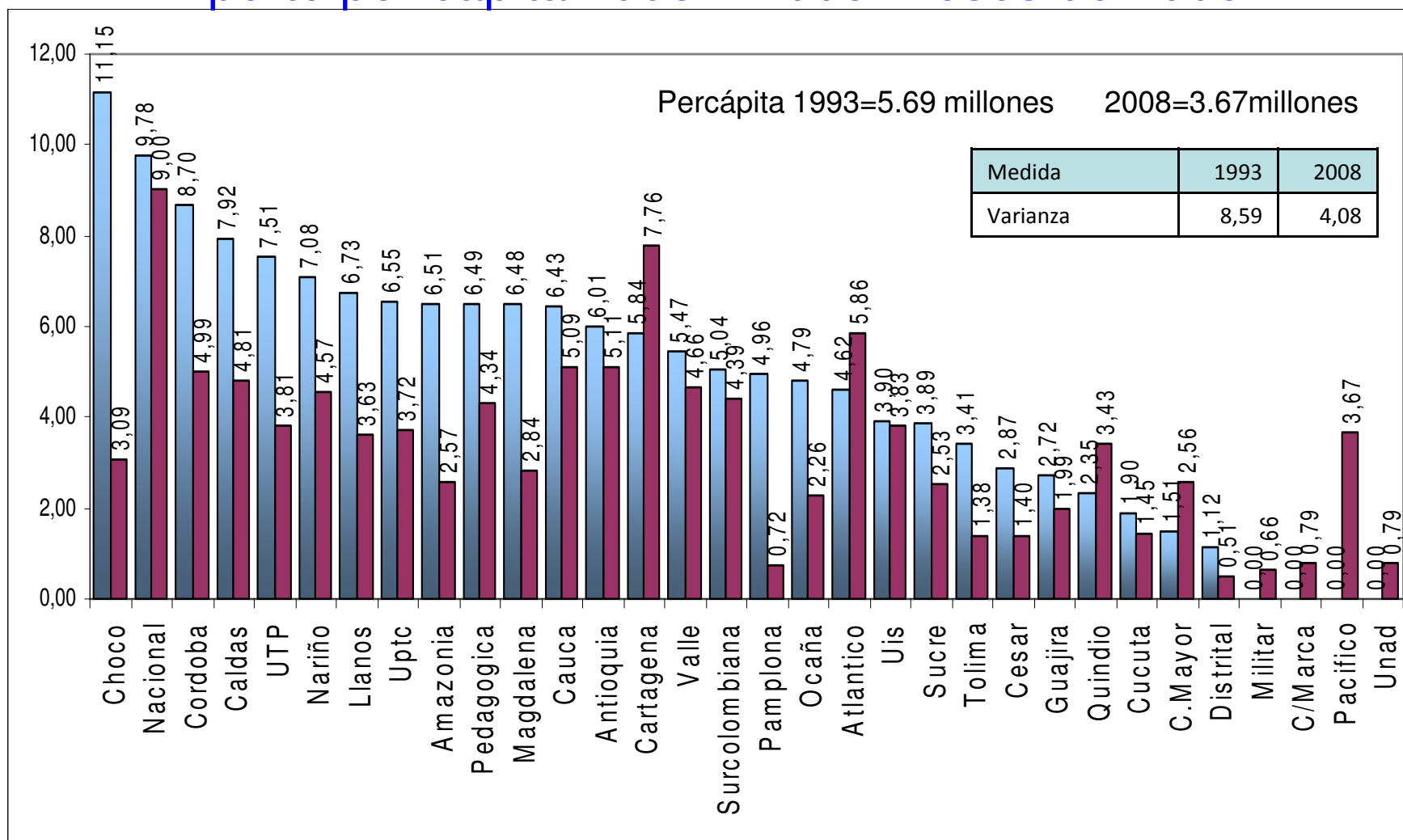
Gasto Público en educación como porcentaje del PIB

Gasto público en educación	2002	2008	2009
Total inversión en educación*	\$ 14.951.364 (4,28% del PIB)	\$ 20.296.268 (3,95% del PIB)	\$ 22.805.757 (4.51% del PIB)
Inversión en educación inicial, preescolar, básica y media del sector público nacional.	\$ 12.008.313 (3,44% del PIB)	\$ 15.726.531 (3,06% del PIB)	\$ 17.442.877(3.57% del PIB)
Inversión en educación superior sector público nacional	\$2.923.704 (0,84% del PIB)	\$ 4.483.688 (0,87% del PIB)	\$4.696.508 (0,94% del PIB)

*Incluye además del presupuesto del sector, Sena, ICBF, Familias en Acción y Computadores para Educar

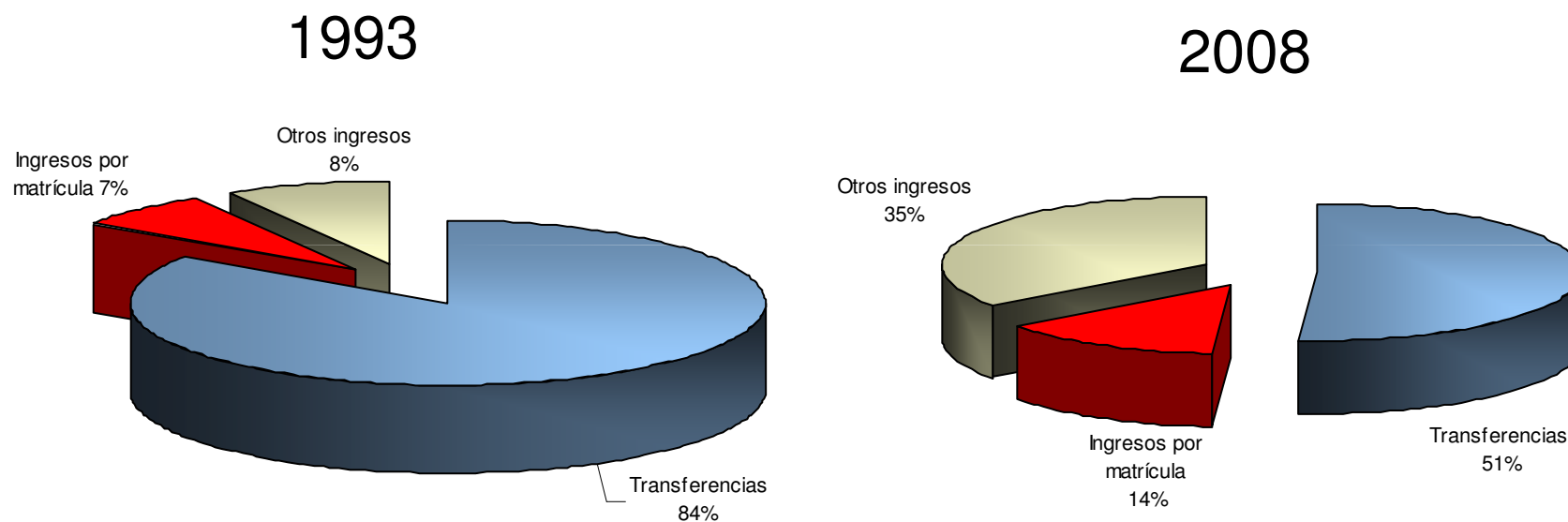
Fuente: Oficina de Planeación del MEN

Aporte per cápita 1993 – 2008. Pesos de 2008



Aporte percápita= aportes sin pensiones/Matricula 2008= matricula presencial + matricula a distancia *60%

Distribución ingresos universidades públicas



La información de 1993 sólo incluye 13 universidades

Otros ingresos incluye: Actividades de investigación, Asesorías y consultorías, Venta de bienes y servicios, educación continuada y otros ingresos.

Contenido

1. Contexto

2. Propuesta

Metas 2019

COBERTURA

• Aumentar la cobertura de educación superior	50%
Participación de la matrícula universitaria	40% **
Participación de la matrícula Técnica y Tecnológica	60% **
• Disminuir la deserción por cohorte en educación superior.	25%
• Porcentaje de municipios con estudiantes matriculados en E.S.	100%
• Aumentar acceso de la población más pobre (Sisben 1 – 3) matriculada en E. S.	35%

CALIDAD

• Porcentaje de programas de ES con acreditación de alta calidad	30%
• Porcentaje de IES acreditadas	15%

PERTINENCIA

• Porcentaje de profesores en tiempos completos equivalentes con título de doctorado	30%(20%)
• Porcentaje de profesores universitarios en tiempos completos equivalentes vinculados a actividades de investigación	50%

Proyecciones matrícula y cobertura educación superior - 2019

	Matrícula 2010	Participación	Matrícula 2019	Participación	Nuevos Cupos 2010 - 2019	Variación 2019 2010	Participación
Matrícula pregrado	1.642.891		2.138.573		495.681	30%	
Técnica y tecnológica	664.337	40%	991.068	46%	326.731	49%	66%
Pública	552.735	83%	862.754	87%	310.019	56%	95%
Sena	436.135	66%	665.761	67%	229.626	53%	70%
IES Públicas	116.600	18%	196.993	20%	80.393	69%	25%
IES Privadas	111.602	17%	128.314	13%	16.712	15%	5%
Universtaria	978.554	60%	1.147.504	54%	168.950	17%	34%
Pública	454.908	46%	543.197	47%	88.289	19%	52%
Privada	523.647	54%	604.307	53%	80.660	15%	48%

Tasa de cobertura 2010: 38% (con proyección SENA)

2019: 50%

La proyección de la matrícula 2010 -2019 se realizó con base en la población de 16 años, tasa de deserción por nivel de formación y tasa de graduación

Proyecciones matrícula y cobertura educación superior - 2019

	Matrícula 2010	Participación	Matrícula 2019	Participación	Nuevos Cupos 2010 - 2019	Variación 2019 2010	Participación
Total Pública	1.007.643	61%	1.405.951	66%	398.309	40%	80%
SENA	436.135	43%	665.761	47%	229.626	53%	58%
Matrícula Técnica y Tecnológica	116.600	12%	196.993	14%	80.393	69%	20%
Matrícula Universitaria	454.908		543.197		88.289	19%	22%
Total Privada	635.249	39%	732.621	34%	97.373	36%	20%

Propuesta de Reforma de la Financiación

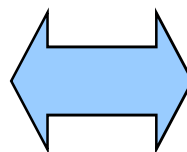
Recursos a la oferta

Para formación:

- Aportes para ampliación de cobertura
- Fondos para actualización y ampliación de infraestructura (MEN)

Para calidad:

- Aportes para el fortalecimiento del personal docente



Recursos a la demanda

Para formación:

- Fondo para subsidiar la demanda en IES privadas (ICETEX)
- Fondo para promover la retención estudiantil.

Para calidad:

- Fondos para maestrías, formación doctores (Colciencias),

Propuesta de Reforma de la Financiación

Aportes de la Nación y Entidades Territoriales para funcionamiento:

Los aportes actuales del PGN y de las entidades territoriales para funcionamiento de las universidades públicas seguirán actualizándose en términos reales de acuerdo al esquema actual.(Art. 86)

- **Crecimiento real en puntos adicionales sobre la base, bajo un esquema de capitación por cohorte.**

Para cumplir la meta de cobertura a 2019, la educación superior pública debe generar 310.000 nuevos cupos. Para ello las IES públicas deben generar 80.400 cupos en T y T y 88.300 en programas universitarios.

Propuesta de Reforma de la Financiación

Recursos para Maestrías y Doctorados

- Recursos destinados al presupuesto de Colciencias con el objetivo de ampliar el número de estudiantes de doctorado en el país y alcanzar la meta de profesores en tiempos completos equivalentes con título de doctorado del 20%.
- Recursos destinados a la formación de estudiantes en maestría a través de un esquema de recuperación contingente.

Fondo para subsidiar la demanda

- **Crédito educativo a través de ICETEX**

Se debe fortalecer el ICETEX con el objetivo de que duplique la cartera y reduzca los índices de cartera castigada. Estos recursos financiarán la expansión de cobertura de todo el sector y deberán contribuir a que en 2019 la educación superior privada genere 97.000 nuevos cupos: 80.500 en educación universitaria y 16.500 en educación técnica y tecnológica.

- **Fondo para promover la retención estudiantil.**

Recursos para fortalecer el programa de subsidios de manutención a estudiantes de SISBÉN 1 y 2

Propuesta de Reforma de la Financiación

- **Aportes para el fortalecimiento del personal docente.**

Recursos para apoyar el impacto en las universidades públicas por la aplicación del decreto 1279 basado en información sobre costos reales.

- **Fondos para actualización y ampliación de infraestructura.**

Fondos de crédito con tasa compensada a través de la Banca de Fomento.